



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lm.

LOTA, 07 de Noviembre de 2018.-

DECRETO N° 2.015.-

Vistos:

funcionario Sr. Armando Gilli Silva, solicita pago de horas extraordinarias, autorizada por Sr. Alcalde.
Antonio Ulloa Salazar, Jefe de Personal;

Contraloría General de la República.

de 2018, que nombra en calidad de Contrata, Técnico, Grado 13° E.M.R., al Sr. Armando Gilli Silva, desde el 05.04.2018 al 30.09.2018;

la República.

para funcionarios municipales.-

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

General de la República, que fija registro electrónicos de Decreto Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el funcionario citado en letra a) de los Vistos del presente Decreto, tuvo el siguiente ciclo de vida contractual, según acto administrativo que se señalan: D.A. N° 1106 C del 04/04/2018, que nombra a Contrata por el período 05/04/2017 al 30/09/2018;

2.- Que, al funcionario, no le fue renovado el nombramiento.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- Páguense horas extraordinarias al ex funcionario que se

indica:

ARMANDO ALFREDO GILLI SILVA
C. I. N° 17.045.701-3,
Técnico Grado 13° E.M.R.,
Nombramiento D.A. N° 1106 C, 04.04.2018;

	Netas al 25%	Netas al 50%	
	13	00	Mes Mayo 2018
	14	08	Mes Junio 2018
	02	00	Mes Agosto 2018
TOTAL	29	08	
Horas compensadas en los meses de Agosto 2018	08	00	

* 9 horas compensadas/Tiempo
8 * 1,25 = 10 hrs.
7 * 1,25 = 8,75 hrs

TOTAL HORAS DISPONIBLES A PAGO 21 08

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.

3.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los ítem 2152212999 "OTROS".

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

- Distribución:
- Funcionario.
 - Enc. Remuneraciones.
 - Carpeta Personal.
 - Pág. Web.
 - Archivo.